

Expediente: 476/24
Carátula: BRANDAN ERNESTO RICARDO DE JESUS C/ SOLORZANO AIREL ROLANDO Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1 - CJC
Tipo Actuación: NOTA
Fecha Depósito: 30/05/2025 - 04:39

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - SOLORZANO, ARIEL ROLANDO-DEMANDADO
20226343637 - BRANDAN, ERNESTO RICARDO DE JESUS-ACTOR
20230692077 - LA PERLA SAS, -DEMANDADO
20230692077 - FEDERACION PATRONAL, -DEMANDADO
20230692077 - PEDRAZA, MIGUEL ANGEL-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 - CJC

ACTUACIONES N°: 476/24



H20901760091

Juzgado en lo Civil y Comercial Común II

JUICIO: BRANDAN ERNESTO RICARDO DE JESUS c/ SOLORZANO AIREL ROLANDO Y OTROS
s/ DAÑOS Y PERJUICIOS - EXPTE 476/24

NOTA ACTUARIAL: En fecha 28/05/2025 no se libra cédula al demandado declarado rebelde
Solorzano Ariel Rolando por falta de bono de movilidad. GAF

Actuación firmada en fecha 29/05/2025

Certificado digital:
CN=D' PINTO Lucas Sebastian, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20213276353

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.